



ARTÍCULO 17 TER

G) INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

Dirección General de Desarrollo Cultural

Dependencia: Dirección de Vinculación Institucional

Responsable: Susana María Ovalle

Mes/ año: MARZO DE 2024

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero	
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente
<h1>Sin Movimiento</h1>														

  
Licda. Susana María Ovalle  
Directora de Vinculación Institucional  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES





Guatemala, 01 de abril 2024

**JUSTIFICACIÓN:**

De acuerdo al Artículo 17 TER, literal "G", del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la Dirección de Vinculación Institucional no tiene programada ninguna acción para desarrollarse con avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Licda. Susana María Ovando  
Directora de Vinculación Institucional  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



C.c: Archivo



**ARTÍCULO 17 TER**

G) INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL**

Dependencia: DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL

Responsable: CÉSAR ALFREDO SAGASTUME BOJÓRQUEZ

Mes/año: MARZO DE 2024

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero	
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente
<b>SIN MOVIMIENTO</b>														

*[Handwritten Signature]*  
**Lic. César Alfredo Sagastume Bojórquez**  
 Director de Diversidad Cultural  
 Dirección General de Desarrollo Cultural  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

Guatemala, 25 de marzo del 2024

**Justificación:**

Según el "Artículo 17 TER, literal G, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de presupuesto", la Dirección de Diversidad Cultural, no tiene programada ninguna acción para desarrollarse con avance físico y financiero de programas y proyectos, financiados con recursos provenientes de la Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable.

  
**Lic. César Alfredo Sagastume Bojórquez**  
Director de Diversidad Cultural  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

DECRETO 101-97



Ministerio de Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

G) INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

Dependencia: Dirección de Participación Ciudadana  
Responsable: Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla  
Mes/ año: Marzo del 2024

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero	
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente
<h1>SIN MOVIMIENTO</h1>														

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES






Guatemala, 01 de abril de 2024

## JUSTIFICACIÓN

En relación al Artículo 17 TER, literal G, del Decreto Numero 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, La Dirección de Participación Ciudadana no tiene programada ninguna acción para desarrollarse como avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

  
Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

